
Contenido de ingresos y egresos presupuesto 2015	01
Resumen general presupuesto de gastos	04
Detalle ingresos y egresos de recursos	20
Resolución del Comité Directivo Banco BCCR 2014 celebrada el 20 de noviembre 2014	27

Presupuesto de Ingresos y Egresos BCCR

Modificación Presupuestaria

2-2015

ÁREA CONTROL PRESUPUESTARIOS

03 agosto 2015

Modificación de Junta Directiva 02-2015

Esta modificación alcanza un efecto neto entre diferentes programas y subpartidas de ¢472,5 millones. El total de las subpartidas afectadas representa un monto total de ¢772,3 millones.

División Administrativa

1. Ajuste entre las subpartidas de “Remuneraciones” y “Cargas Sociales” por ¢7,6 millones.

Justificación

Producto de la aplicación del ajuste salarial, se requiere reforzar la subpartida “Asignación profesional” en la División Gestión de Activos y Pasivos, en un monto de ¢5,4 millones más las respectivas cargas sociales por un monto de ¢2,2 millones, lo anterior con la finalidad de ajustar los recursos en dicha subpartidas, a lo requerido para el pago de las planillas durante el presente ejercicio presupuestario.

Fuente de financiamiento

Los recursos se toma de la subpartida “Salario único de contratación”, presupuestados para la División Gestión de Activos y Pasivos, sin embargo de acuerdo a proyecciones se determinó que los recursos que se están tomando se subejecutaran al final del período.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La División Administrativa, solicita ajustes presupuestarios en la partida de remuneraciones para disponer de recursos que permitan realizar el pago de las planillas de diversos centros de costos, incluyendo ajustes por concepto de “Bonificación por Carrera Profesional”. Esos ajustes no tienen impacto en planes.

División de Activos y Pasivos

2. Traslado a la subpartida “Servicios de Transferencia Electrónica de Información” por ¢10,5 millones.

Justificación

Luego de un análisis de los requerimientos del proyecto I Etapa: Modernización y Fortalecimiento de la Mesa Cambiaria y Monetaria del BCCR - Automatización en la producción de información monetaria y cambiaria, se determinó que no es necesario el uso de todas las licencias de software presupuestadas; sin embargo, se requiere satisfacer la necesidad de acceso al Sistema Bloomberg, que es un tema de especial importancia dentro de la modernización de la mesa monetaria y cambiaria, pues viene a proveer de mayor información a los analistas para poder realizar investigaciones y análisis. Dado lo anterior, se propone trasladar ¢10,5 millones a la subpartida “Servicios de Transferencia Electrónica de Información”.

Fuente de financiamiento

Los recursos se toman de la subpartida “Bienes Intangibles” correspondiente al mismo proyecto debido a que el nuevo esquema o arquitectura de sistema hace que no se requieran todas las licencias presupuestadas inicialmente.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La División Activos y Pasivos, solicitó un ajuste en las subpartidas originalmente planteadas en el presupuesto del proyecto “I Etapa de la Modernización y Fortalecimiento de la mesa Cambiaria y Monetaria del BCCR”. Ese ajuste no afecta el costo, el tiempo, ni alcance de ese proyecto, en consecuencia, no tiene impacto en el Plan de servicio de la División Activos y Pasivos pero permite la adquisición de un sistema que brinda información en tiempo real sobre los mercados internacionales, tema de especial importancia ya que provee de mayor información a los analistas para realizar investigaciones y análisis.

División de Servicios Tecnológicos

3. Reclasificar las subpartidas “Tiempo Extraordinario”, “Alimentos y Bebidas”, “Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo”, “Repuestos y accesorios”, “Útiles y materiales de oficina de cómputo”, “Equipo de comunicación”, “Equipo y programas de cómputo” y “Bienes intangibles”, por un monto total de ¢311,7 millones.

Justificación

Luego de una revisión de los presupuestos y planes de las dependencias adscritas a la División de Servicios Tecnológicos (DST), se ha determinado que se requiere realizar los ajustes presupuestarios que se describen a continuación para una mejor asignación de los recursos y poder atender los diferentes requerimientos que surgieron posterior al proceso de formulación.

- a) Se requiere reforzar las subpartidas “Equipo de comunicación” en un monto de ¢9,7 millones, y “Equipo y programa de cómputo” ¢1,4 millones, para la compra de equipo de telepresencia con la finalidad de replicar a todas las divisiones de la Institución, las ventajas observadas con el equipo similar utilizado por la Junta Directa y la Gerencia y de esta forma acelerar la toma de decisiones al poder incluir casi de manera instantánea en una reunión a algún funcionario clave del Banco o incluso de alguna Superintendencia.
- b) El costo de los equipos requeridos para el SISE aumentó con respecto a lo estimado durante la formulación del presupuesto, por cuando se basó en componentes declarados en el año 2015 como fuera de producción por parte el fabricante (en el momento de hacer la formulación presupuestaria el equipo aún se podía adquirir). Los nuevos modelos tienen un costo superior a los recursos existentes. Así mismo, se requiere adquirir diferentes dispositivos para el reemplazo de componentes que han presentado degradación en su funcionamiento o que están dañados y que están afectando la operación del SISE. En línea con lo anterior, se requiere reforzar las

subpartidas; “Útiles y materiales de oficina y cómputo” en un monto de \$0,4 millones, para la compra de lectores de control de acceso; “Equipo de comunicación” en \$4,6 millones, para la compra de cuatro cámaras de video y un convertidor Fibra-DMI; “Equipo y programa de cómputo” un monto de \$22,6 millones, para la compra de tarjetas de alarma y lectoras, dos PC portátil sin docking y un servidor BARCO.

Fuente de financiamiento

Para financiar los ajustes de los puntos a) y b) se toman recursos de las partidas:

1. “Equipo de comunicación” de acuerdo a siguiente detalle:
 - \$14,9 millones, previsto para la compra de un nuevo Servidor de Telefonía con el fin sustituir los equipos actuales y reforzar la infraestructura telefónica del Banco. El hardware a adquirir era un equipo especializado y dedicado exclusivamente a servir como “central telefónica”. Sin embargo, recientemente el fabricante avaló la utilización de servidores virtuales genéricos para realizar esta función. Por lo tanto, se utilizará la infraestructura de servidores virtuales existente y no será necesario adquirir el equipo especializado;
 - \$4,2 millones, que corresponde a una sobreestimación de recursos para la compra del convertidor de fibra-DMI pues, de acuerdo con el último estudio de mercado, ésta se realizará con un monto de \$2,7 millones, sin embargo se presupuestaron \$6,9 millones. Esta sobre estimación se debió a un error inducido por el proveedor de este tipo de equipos, el cual rectificó los precios este año.
 - \$0,9 millones, presupuestados para la compra de un teléfono para conferencia, sin embargo el costo actual posee un costo superior al estimado durante el proceso de formulación, por lo tanto se requiere reforzar la subpartida.
2. “Equipo y programa de cómputo”, \$8,6 millones, presupuestado para la compra de un servidor BARCO, que por el incremento en el precio estos recursos resultan insuficientes para adquirirlo.

3. “Bienes intangibles” \$7,4 millones, Estas partidas fueron incluidas para atender el crecimiento en los nodos del SINPE, que fue menor a lo estimado durante la formulación del presupuesto, razón por lo cual estos recursos se encuentran disponibles.
- c) Con la integración de las áreas tecnológicas que atienden a los ODM dentro de la estructura formal de la División de Servicios Tecnológicos del Banco, se hace necesario dotar de recursos presupuestarios la subpartida “Tiempo extraordinario” en un monto de \$1,5 millones, para que su personal pueda atender trabajos que por su naturaleza y su afectación de las operaciones de las áreas de negocio deben realizarse fuera del horario normal. Asimismo se requiere dotar de recursos la subpartida “Alimentos y bebidas” en un monto de \$0,4 millones, para atender el respectivo pago de alimentación a los funcionarios que trabajen tiempo extraordinario.

Fuente de financiamiento

Para financiar el ajuste de tiempo extraordinario se toman \$1,5 millones, de la subpartida “Sueldos para cargos fijos” de los nuevos departamentos –Tecnologías para SUGEF, Tecnologías para SUGEVAL y Tecnologías para SUPEN– adscritos a la División de Servicios Tecnológicos del Banco, cuyos recursos para el resto del año tendrán una subejecución cercana al 12%. Para el ajuste de la subpartida “Alimento y bebidas”, se están tomando \$0,4 millones de la subpartida “Útiles y materiales de oficina y cómputo”, en donde también se estima una subejecución cercana al 8%.

- d) A la fecha los recursos presupuestados para la subpartida “Materiales y productos eléctricos, telefónico y de cómputo”, para la compra de imprevisos de suministros de cómputo, dichos recursos ya fueron utilizados en un 98,8%, en la sustitución de los kits de mantenimiento de 5 impresoras láser que presentaron fallas no previstas. Sin embargo, es necesario contar con recursos en esta subpartida para el resto del año, por lo que se propone reforzarla con monto de \$1,5 millones.

- e) El Área de Servidores y Software Base está migrando los sistemas operativos Windows Server 2003 existentes en el Banco por vencimiento del soporte por parte de Microsoft.

Actualmente la herramienta (software Megatrack) para generar reporte de impresión está instalado en Windows Server 2003 la cual no es compatible con la nueva versión del sistema operativo que se requiere instalar. La actualización de este software es vital para mantener el servicio de reporte de impresión que utilizan las dependencias del Banco (una vez que se migre al nuevo servidor), por lo anterior se requiere reforzar la subpartida presupuestaria “Bienes intangibles” en un monto de \$1,1 millones, para adquirir el derecho de uso del software Control de Impresión.

Fuente de financiamiento

Para financiar los ajustes de los puntos d) y e) se toman \$2,6 millones de la subpartida “Mantenimiento de equipos de cómputo y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información”, la cual se estima tendrá una subejecución al final el año.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La División Servicios Tecnológicos, solicitó una modificación presupuestaria para disponer de recursos que permitan realizar la compra de: a) un equipo de Telepresencia; b) Equipo del Sistema Integrado de Seguridad Electrónica (SISE); c) Suministros de cómputo; d) Software para el control de impresión; e) un Servidor de telefonía; f) Software Microsoft; así como para el pago de tiempo extraordinario y órdenes de alimentación de las áreas tecnológicas que atienden a las ODMs; y para el mantenimiento de equipo CISCO y SISE, necesidades que surgieron posterior al proceso de formulación presupuestaria 2015.

El impacto en las metas del Plan de Servicios de la División es positivo ya que las adquisiciones permitirán mantener bajo control los riesgos de pérdida de comunicación, la productividad de los funcionarios del Banco al contar con equipo en óptimas condiciones de operación, así como la evidencia del Sistema de Grabación SISE.

4. Reclasificar las subpartidas “Equipo y programas de cómputo”, “Bienes intangibles”, “Servicios de desarrollo de sistemas informáticos” y “Actividades de capacitación”

Justificación

Para la estimación presupuestaria que permitiera la compra de infraestructura tecnológica del proyecto ERP se tomaron como base las ofertas recibidas; sin embargo, una vez realizado el proceso de adjudicación, se identificaron las capacidades reales. Por lo anterior se requiere reclasificar en el mismo proyecto \$239,96 millones, que originalmente se clasificaron en su totalidad en la subpartida “Equipo y programas de cómputo” y asignados al Departamento de Software Institucional, la nueva clasificación será la siguiente:

- a) Departamento de Ingeniería de Software Institucional \$198,66 millones en la subpartidas “Equipo y programas de cómputo”, para la compra de Almacenamiento respaldos ERP y Almacenamiento transaccional ERP, y en la subpartida “Bienes intangibles” \$12,5 millones, para la compra una licencia SAP Single Sing-on.
- b) Departamento de Contabilidad en la Subpartida “Servicios de desarrollo de sistemas informáticos \$26,1 millones” requerido para la contratación de outsourcing relacionada con el desarrollo de las interfaces de la División Económica y la Gestión de Activos y pasivos en el ERP.
- c) Departamento de Gestión del Factor Humano, \$2,7 millones en la subpartida “Actividades de capacitación” para la contratación de taller de respaldo para SAP.

Fuente de financiamiento

Los recursos se tomarán de la subpartida “Equipo y programa de cómputo” del Departamento de Ingeniería de Software Institucional del proyecto ERP y se reclasifican en el mismo proyecto.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La División Servicios Tecnológicos solicitó una reasignación de recursos del proyecto ERP, para disponer de los fondos necesarios para atender la infraestructura tecnológica del

proyecto según las capacidades reales requeridas, así como para reforzar la subpartida correspondiente al outsourcing para apoyar interfaces del ERP relacionadas con la División Económica y Gestión de Activos y Pasivos.

Este ajuste no afecta el costo, el tiempo, ni alcance de ese proyecto, en consecuencia, no tiene impacto en el Plan de servicio ni a nivel institucional.

5. Reubicar la subpartida “Servicios en ciencias económicas y sociales”.

Justificación

Se requiere reubicar ¢28,6 millones de la subpartida “Servicios en ciencias económicas y sociales” en el Departamento de Ingeniería de Software Institucional, para pagar el segundo semestre del servicio de outsourcing para atender las necesidades de operativa de los sistemas de la División Finanzas y Contabilidad (SIFC, Costeo, SIPP Presupuesto), dichos recursos fueron presupuestados originalmente en la División Finanzas y Contabilidad, para el proyecto ERP,

Fuente de financiamiento

Se tomarán los ¢28,6 millones de la partida 1-04-05 "Servicio de desarrollo de sistemas informáticos", la cual se estima estará subejecutada por una cancelación menor a la prevista de montos que inicialmente fueron presupuestados como parte de la implementación del ERP-SAP a la empresa BD Consultores; sin embargo este año solo se cancelarán ¢752,13 millones (\$1,3 millones) correspondientes a las fases Análisis y Diseño, Realización y Construcción y Preparación Final, debiendo presupuestarse el resto de los pagos de las fase Puesta en Marcha para el año 2016 y la fase Cierre del Proyecto para el año 2017.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La División Finanzas y Contabilidad, solicitó una modificación presupuestaria, para disponer de recursos que permitan pagar el segundo semestre del servicio de outsourcing para atender las necesidades de operativa de los sistemas de la División (SIFC, Costeo, SIPP Presupuesto). Según las justificaciones aportadas, el aumento presupuestario no tiene

impacto en las Metas de los Planes de Servicio de las divisiones Finanzas y Contabilidad, y Servicios Tecnológicos.

En línea con lo anterior, cabe indicar que los recursos utilizados como fuente de financiamiento corresponden a una subejecución prevista en el presupuesto asignado al proyecto ERP-SAP, lo cual sugiere que no se afecta el costo del proyecto.

No obstante lo anterior, destaca el hecho de que en el 2015 se han presentado cuatro modificaciones que afectan el presupuesto del proyecto ERP, en algunos casos para financiar gastos operativos, por lo que conviene mejorar la planificación operativa y la programación presupuestaria.

División Gestión y Desarrollo

6. Reforzar las subpartidas “Servicios de Ingeniería”, “Equipo y programa de cómputo” por ₡34,4 millones.

Justificación

Se requiere Reforzar las subpartidas “Servicios de Ingeniería” y “Equipo y Programas de Cómputo” en ₡16,3 millones y ₡18,1 millones respectivamente, dado que los montos presupuestados originalmente resultan insuficientes para realizar las contrataciones requeridas para dar sustento al proyecto “Sustitución de la Plataforma del Sitio Web” lo anterior de acuerdo a resultados obtenidos mediante un estudio RFI (Request for information) realizado para evaluar las condiciones imperantes en el mercado actual.

Fuente de financiamiento

Por una disminución en la capacidad instalada, debido a que se tuvo que destinar tres colaboradores para atender labores relacionadas con el proyecto Chirripó, y a que un funcionario se acogió a su derecho a pensión y otra funcionaria renunció, no es posible ejecutar el proyecto del “Centro Unificado de Atención al Ciudadano” según lo planeado, razón por la cual los recursos presupuestados en la subpartida “Otros servicios de gestión y apoyo” (₡159,7 millones) para dicho proyecto no van a ser ejecutados en este período. Por otra parte, para el proyecto de “Sustitución de la Plataforma del Sitio Web” no es necesario

adquirir licenciamiento en 2015, por lo que ¢13,4 millones presupuestados en la subpartida "Bienes duraderos" para ese fin no van a ser ejecutados en 2015, por lo anterior se tomaran como fuente de financiamiento los ¢13,4 millones del proyecto "Sustitución de la Plataforma del Sitio Web" y los ¢21,0 millones de la subpartida "Otros servicios de gestión y apoyo" presupuestados para el proyecto "Centro Unificado de Atención al Ciudadano".

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La División Gestión y Desarrollo proponen una modificación presupuestaria para disponer de recursos que permitan sustituir la plataforma del Sitio Web institucional, a fin de brindar soporte a los sitios WEB del Banco y SUGESE. Esos recursos son requeridos ya que los estimados inicialmente no son suficientes para realizar las contrataciones requeridas.

La fuente de financiamiento corresponde a recursos que no se ejecutaran en el período 2015, debido a que no es posible ejecutar el proyecto del Centro Unificado de Atención al Ciudadano según lo planeado, por lo tanto el Plan de servicio se verá afectado; sin embargo al no ejecutarse los recursos del proyecto se podrá realizar la contratación de los servicios de una empresa para el diseño y acompañamiento en la implementación del sitio web, así como la compra de equipos de infraestructura necesaria para dar soporte, lo cual permite el cumplimiento de metas relacionadas con el sistema interno de gestión institucional.

División Económica

7. Refozar las subpartidas "Servicios de Desarrollo en Sistemas Informáticos", "Tiempo extraordinario" y "Cargas sociales" por ¢168,7 millones.

Justificación

Se requiere aumentar ¢137,2 millones la subpartida "Servicios de desarrollo de sistemas informáticos" de la DST, para:

- a) Completar el desarrollo programado del servicio "Información Económica de Empresas (IEE)", componente fundamental para el cálculo del cambio de año base,

cuya fecha de finalización estaba prevista para julio 2015, sin embargo, se presentó un retraso de 2 meses debido a la atención de fallas en el sistema en producción. Adicionalmente es necesario ampliar la funcionalidad para que el sistema permita incorporar cambios en las Encuestas Económicas, de tal forma que se pueda adaptar a los diferentes manuales utilizados por la División Económica, lo anterior por medio del versionamiento de los productos requeridos. Para finalizar el desarrollo previsto y realizar estos cambios se debe mantener el equipo del proyecto IEE por 5 meses adicionales, que corresponden al periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2015.

Este sistema es utilizado tanto por los analistas de la División Económica como por los gestores de información del Ministerio de Hacienda.

- b) Asimismo el servicio Estadísticas Monetarias y Financieras (EMF) requiere la configuración de las variables que provienen de las interfaces de la SUGEF y SUGEVAL, lo cual, tendrá beneficios sustanciales en la calidad y cobertura de las estadísticas monetarias y financieras. Para realizar estos cambios se requiere de un recurso de "outtasking" (servicios por terceros) por 5 meses, de agosto a diciembre.

Además se requiere incrementar la subpartida "Tiempo Extraordinario" en un monto de \$22,4 millones, más la respectivas cargas sociales por un monto de \$9,1 millones, para realizar las pruebas de aceptación y las configuraciones especiales del servicio IEE. Las pruebas se deben realizar los fines de semana, de tal forma que no se afecte el trabajo cotidiano de los usuarios del Ministerio de Hacienda y el Banco Central que usan el servicio.

Los recursos presupuestados se utilizaron para atender requerimientos especiales de las autoridades superiores y de los organismos internacionales tales como la OCDE, las misiones del FMI y del CAPTAC, así como para realizar tareas de procesamiento de información del sector privado no financiero en forma manual, tarea que ha requerido tiempo adicional por el volumen y la complejidad de la información. Dado lo anterior, los recursos disponibles podrían resultar insuficientes para atender tareas imprevistas que se requieran para finalizar en el tiempo estimado el cambio de año base.

Fuente de financiamiento

Para el 2015 se estimaron recursos en la subpartida "Servicios en Ciencias Económicas y Sociales" para realizar la "Encuesta Financiera a los Hogares", sin embargo, el costo observado de esta encuesta resultó ser inferior al planificado, quedando una diferencia de \$140,53 millones permitiendo trasladar esos recursos para el financiamiento de las necesidades antes mencionadas.

Asimismo los recursos presupuestados en la subpartida "Impresión, encuadernación y otros" no serán requeridos en su totalidad, debido a que la publicación de los resultados del proyecto Cambio de Año Base (CAB) está enfocando en una estrategia de comunicación institucional quedando una diferencia de \$28,14 millones que igualmente se proponen trasladar para el financiamiento de las necesidades antes mencionadas.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La División Económica solicitó una modificación presupuestaria para disponer de recursos que permitan completar el desarrollo programado del servicio Información Económica de Empresas (IEE), Configuración de las variables del servicio Estadísticas Monetarias y Financieras (EMF), así como aumentar la partida de tiempo extraordinario para realizar las pruebas de aceptación y las configuraciones especiales del servicio IEE, actividades que se consideran necesarias para cumplir con los objetivos de los proyectos Administración de Encuestas Económicas y Cambio de Año Base.

La modificación presupuestaria se requiere para cumplir con los objetivos y metas establecidos en el Plan de Servicio de la División Económica y no afecta el costo total de los proyectos, ya que los aumentos en las subpartidas de cada proyecto se compensan con los respectivos rebajos.

División de Sistema de Pagos

8. Reclasificación entre subpartidas “Servicios de desarrollo de sistemas informáticos” por \$239,4 millones.

Justificación

Aumentar la subpartida “Servicios de desarrollo de sistemas informáticos” de la División de Servicios Tecnológicos, por un monto de \$237,4 millones para la contratación adicional de “Outsourcing” de ingenieros y continuar con el desarrollo de la solución que provea el servicio de colocación directa de la deuda pública.

Es importante destacar que los recursos utilizados en el desarrollo de estos servicios, serían recuperados según el cobro que se establece en el Reglamento de Sistemas de Pago.

Fuente de financiamiento

Debido a un cambio de prioridad institucional, en la asignación de recursos en el Proyecto de la Gerencia denominado “Diagnóstico de la Estructura y Salud Organizacional BCCR y ODM” no se ejecutará en este año, por lo tanto se pueden tomar recursos para financiar el incremento propuesto en la subpartida “Servicios en Ciencias Económicas y Sociales” y poder atender la segunda y tercer fase de la propuesta de atención planteada a la Tesorería Nacional, para su gestión de deuda por colocación directa, según oficio GER-279-2014 del 29 de diciembre del 2014, remitida por la Gerencia.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La División Sistema de Pagos, solicitó una modificación presupuestaria para atender la segunda y tercer fase de las mejoras requeridas por el Ministerio de Hacienda, correspondientes a la gestión de deuda por colocación directa, según oficio GER-279-2014 del 29 de diciembre del 2014.

De conformidad con las justificaciones aportadas, la modificación solicitada no presenta ajustes en las metas vigentes del plan y los costos del desarrollo se estarían recuperando según el cobro que se establece en el Reglamento del Sistema de Pagos, sin embargo, es importante indicar que este requerimiento impacta el Plan de Servicios, ya que se debe incorporar un nuevo proyecto.

9. Reforzar la subpartida “Alimentos y bebidas”.

Justificación

Desde el último trimestre del año pasado la Tesorería ha desarrollado un esfuerzo importante por revisar y destruir el billete de la “vieja familia” retirada de circulación y el que se recibe deteriorado de la nueva familia. Sin embargo, mientras no se disponga de un equipo automatizado para realizar esas labores y en aras de mantener los indicadores de riesgo bajo los parámetros de razonabilidad establecidos, es necesario realizarlas parcialmente mediante jornada extraordinaria.

Para lo anterior, si bien se dispone de los recursos para el pago del tiempo extraordinario, no se cuenta con fondos para el pago de las denominadas Órdenes de Alimentación durante el segundo semestre del año en curso.

Por lo tanto, se requiere reforzar la subpartida “Alimentos y Bebidas”, en un monto de \$2,0 millones, para atender este requerimiento durante la revisión y destrucción de los billetes deteriorados en el tiempo extraordinario.

Fuente de financiamiento

La fuente de financiamiento la constituye la subpartida “Otros servicios de gestión y apoyo”, la cual cuenta con recursos disponibles, con el fin atender contingencias en caso de que se requiera acudir a una destrucción masiva de valores fuera del BCCR. Sin embargo, al haber concluido el primer semestre del año sin que fuera necesaria utilizar la partida, se estima que para lo que resta no sería necesario utilizar el 100% de la partida, por cuanto el equipo de destrucción está funcionando bien y se está llegando a la meta de disminuir al máximo el inventario de numerario deteriorado con los recursos internos.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La División Sistema de Pagos, solicitó una modificación presupuestaria para continuar con los esfuerzos de revisión y destrucción de billete de la “vieja familia” retirada de circulación y el que se recibe deteriorado de la nueva familia, específicamente para atender los pagos por “Órdenes de Alimentación” durante el segundo semestre del año en curso, que se generan en la realización de trabajos en jornada extraordinaria.

El financiamiento se obtiene de recursos asignados, según lo indica la DSP, para el eventual servicio de destrucción masiva de valores fuera del BCCR. Es decir, el movimiento presupuestario corresponde a una reasignación de recursos, para ser utilizados en aras de conseguir el propósito original establecido en el plan presupuesto. Dado lo anterior, este movimiento presupuestario no tiene impacto en las metas de la DSP, no obstante permite continuar con la revisión y destrucción de los billetes deteriorados acorde con el Plan de Mitigación de Riesgos de la Tesorería, según lo señala la DSP.

ANEXO 1

Detalle de las variaciones solicitadas por Unidad Administrativa en millones de colones
Modificación de Junta Directiva 2-2015

REBAJAR						AUMENTAR							
Nombre de la Unidad Administrativa	Código Organizacional	Código Funcional	Código Subpartida	Nombre Subpartida	Monto en millones de colones	Nombre de la Unidad Administrativa	Código Organizacional	Código Funcional	Código Subpartida	Nombre Subpartida	Monto en millones de colones		
División Administrativa	Varias	Varias	Varias	Remuneraciones	5,42	División Administrativa	Varias	Varias	Varias	Remuneraciones	5,42		
				Cargas Sociales	2,17					Cargas Sociales	2,17		
Dirección División Gestión de Activos y Pasivos	05-10-00-00	02-30-1-03	5.99.03	Bienes Intangibles	10,50	Dirección División Gestión de Activos y Pasivos	05-10-00-00	02-30-1-03	1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	10,50		
Área Tecnologías del Usuario	06-30-20-00	04-70-1-02	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2,60	Área Tecnologías del Usuario	06-30-20-00	04-70-1-02	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1,50		
			5.99.03	Bienes Intangibles	4,57				5.99.03	Bienes Intangibles	1,10		
Área Telecomunicaciones	06-30-40-00	04-70-1-04	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2,83	Área Telecomunicaciones	06-30-40-00	04-70-1-04	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,38		
			5.01.03	Equipo de comunicación	22,72				5.01.03	Equipo de comunicación	14,38		
			5.01.05	Equipo y programa de cómputo	8,61				5.01.05	Equipo y programa de cómputo	23,97		
Departamento SUGEF	06-60-10-00	04-70-3-06	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0,50	Departamento SUGEF	06-60-10-00	04-70-3-06	0.02.01	Tiempo extraordinario	0,50		
			2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,39				2.02.03	Alimentos y Bebidas	0,13		
Departamento SUPEN	06-70-10-00	04-70-3-07	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0,5	Departamento SUPEN	06-70-10-00	04-70-3-07	0.02.01	Tiempo extraordinario	0,50		
									2.02.03	Alimentos y Bebidas	0,13		
Departamento SUGEVAL	06-80-10-00	04-70-3-03	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0,5	Departamento SUGEVAL	06-80-10-00	04-70-3-03	0.02.01	Tiempo extraordinario	0,50		
									2.02.03	Alimentos y Bebidas	0,13		
Departamento Ingeniería de Software Institucional	06-20-10-00	04-70-2-28	5.01.05	Equipo y programa de cómputo	239,96	Departamento Ingeniería de Software Institucional	06-20-10-00	04-70-2-28	5.01.05	Equipo y programa de cómputo	198,66		
									5.99.03	Bienes intangibles	12,50		
									1.05.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	26,10		
Departamento de Contabilidad	14-20-00-00	04-90-0-02	1.04.05	Servicio de desarrollo de sistemas informáticos	28,58	Departamento Ingeniería de Software Institucional	06-20-10-00	04-70-2-02	1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	28,58		
Departamento Gestión de Calidad	01-50-30-00	04-40-3-04	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	21,00	Departamento Gestión de Calidad	01-50-30-00	04-40-3-03	1.04.03	Servicios de Ingeniería	16,30		
		04-40-3-03	5.99.03	Bienes Intangibles	13,43				5.01.05	Equipo y programa de cómputo	18,13		
Dirección Departamento Gestión de Información Económica	04-40-10-00	01-10-3-10	1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	140,53	Departamento de Ingeniería de Software Institucional	06-20-10-00	04-70-2-02	1.04.05	Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos	137,18		
									04-40-10-00	01-10-3-10	0.02.01	Tiempo extraordinario	2,38
											Varias	Cargas Sociales	0,97
Departamento de Servicios Institucionales	02-40-10-00	04-60-3-4	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	28,14	Departamento de Estadística Macroeconómica	04-50-10-00	01-10-3-12	0.02.01	Tiempo extraordinario	20,00		
									Varias	Cargas Sociales	8,14		
Gerencia	01-20-10-00	04-10-1-04	1.04.04	Servicio en Ciencias económicas y sociales	237,36	Departamento Ingeniería de Software Sinpe	06-40-10-00	04-70-02-05	1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	237,36		
División Sistemas de Pago	03-20-10-00	30-10-1-01	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2,0	Despacho de la División	03-10-10-00	03-20-5-01	2.02.03	Alimentos y Bebidas	2,0		
TOTAL					772,31	TOTAL					772,31		

**MODIFICACION INTERNA JUNTA DIRECTIVA N°0003 - 2015
PRESUPUESTO DE EGRESOS**

REBAJAR

PROGRAMA 01 FORMULACION DE POLITICA MONETARIA		140,526,829.03
1	SERVICIOS	<u>140,526,829.03</u>
1 - 04	Servicios de gestión y apoyo	140,526,829.03
1 - 04 - 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	140,526,829.03
PROGRAMA 02 IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA		18,116,443.94
0	REMUNERACIONES	<u>7,582,738.90</u>
0 - 01	Remuneraciones básicas	5,416,500.00
0 - 01 - 01	Sueldos para cargos fijos	5,416,500.00
0 - 01 - 01 - 02	Salario único de contratación	5,416,500.00
0 - 03	Incentivos salariales	451,374.90
0 - 03 - 03	Decimotercer mes	451,374.90
0 - 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	907,263.85
0 - 04 - 01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25%)	501,026.25
0 - 04 - 02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	27,082.60
0 - 04 - 03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	81,247.50
0 - 04 - 04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	270,825.00
0 - 04 - 05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	27,082.50
0 - 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	807,600.15
0 - 05 - 01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS, (5.08%)	275,158.20
0 - 05 - 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	81,247.50
0 - 05 - 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	162,495.00
0 - 05 - 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (5.33%)	288,699.45
5	BIENES DURADEROS	<u>10,533,705.04</u>
5 - 99	Bienes duraderos diversos	10,533,705.04
5 - 99 - 03	Bienes Intangibles	10,533,705.04
PROGRAMA 03 SISTEMA DE PAGOS		2,000,000.00
1	SERVICIOS	<u>2,000,000.00</u>
1 - 04	Servicios de gestión y apoyo	2,000,000.00
1 - 04 - 99	Otros servicios de gestión y apoyo	2,000,000.00
PROGRAMA 04 APOYO INSTITUCIONAL		611,671,311.15
0	REMUNERACIONES	<u>1,500,000.00</u>
0 - 01	Remuneraciones básicas	1,500,000.00
0 - 01 - 01	Sueldos para cargos fijos	1,500,000.00
0 - 01 - 01 - 02	Salario único de contratación	1,500,000.00

MODIFICACION INTERNA JUNTA DIRECTIVA N°0003 - 2015
PRESUPUESTO DE EGRESOS

REBAJAR

PROGRAMA 04 APOYO INSTITUCIONAL

611,671,311.15

1	SERVICIOS	<u>320,498,370.95</u>
1 - 03	Servicios comerciales y financieros	28,142,666.67
1 - 03 - 03	Impresión, encuadernación y otros	28,142,666.67
1 - 04	Servicios de gestión y apoyo	286,927,398.40
1 - 04 - 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	237,364,884.40
1 - 04 - 05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	28,557,514.00
1 - 04 - 99	Otros servicios de gestión y apoyo	21,005,000.00
1 - 08	Mantenimiento y reparación	5,428,305.88
1 - 08 - 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2,828,305.88
1 - 08 - 08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2,600,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>390,000.00</u>
2 - 99	Útiles, materiales y suministros diversos	390,000.00
2 - 99 - 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	390,000.00
5	BIENES DURADEROS	<u>289,282,940.20</u>
5 - 01	Maquinaria, equipo y mobiliario	271,288,546.78
5 - 01 - 03	Equipo de comunicación	22,718,916.00
5 - 01 - 05	Equipo y programas de cómputo	248,569,630.78
5 - 99	Bienes duraderos diversos	17,994,393.42
5 - 99 - 03	Bienes Intangibles	17,994,393.42

TOTAL A REBAJAR:

772,314,584.12

AUMENTAR

PROGRAMA 01 FORMULACION DE POLITICA MONETARIA

31,495,095.88

0	REMUNERACIONES	<u>31,495,095.88</u>
0 - 02	Remuneraciones eventuales	22,382,453.00
0 - 02 - 01	Tiempo extraordinario	22,382,453.00
0 - 03	Incentivos salariales	1,865,204.59
0 - 03 - 03	Decimotercer mes	1,865,204.59
0 - 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3,749,060.89
0 - 04 - 01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25%)	2,070,376.90
0 - 04 - 02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	111,912.27
0 - 04 - 03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	335,736.80
0 - 04 - 04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	1,119,122.65
0 - 04 - 05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	111,912.27

**MODIFICACION INTERNA JUNTA DIRECTIVA N°0003 - 2015
PRESUPUESTO DE EGRESOS**

AUMENTAR

PROGRAMA 01 FORMULACION DE POLITICA MONETARIA		31,495,095.88
0	REMUNERACIONES	<u>31,495,095.88</u>
0 - 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	3,498,377.40
0 - 05 - 01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS, (5.08%)	1,298,182.27
0 - 05 - 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	335,736.80
0 - 05 - 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	671,473.59
0 - 05 - 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (5.33%)	1,192,984.74
PROGRAMA 02 IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA		18,116,443.76
0	REMUNERACIONES	<u>7,582,738.72</u>
0 - 03	Incentivos salariales	5,867,874.82
0 - 03 - 03	Decimotercer mes	451,374.82
0 - 03 - 04	Salario escolar	416,500.00
0 - 03 - 99	Otros incentivos salariales	5,000,000.00
0 - 03 - 99 - 01	Asignación profesional	5,000,000.00
0 - 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	907,263.75
0 - 04 - 01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25%)	501,026.25
0 - 04 - 02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	27,082.50
0 - 04 - 03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	81,247.50
0 - 04 - 04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	270,825.00
0 - 04 - 05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	27,082.50
0 - 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	807,600.15
0 - 05 - 01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS, (5.08%)	275,158.20
0 - 05 - 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	81,247.50
0 - 05 - 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	162,495.00
0 - 05 - 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (5.33%)	288,699.45
1	SERVICIOS	<u>10,533,705.04</u>
1 - 03	Servicios comerciales y financieros	10,533,705.04
1 - 03 - 07	Servicios de transferencia electrónica de información	10,533,705.04
PROGRAMA 03 SISTEMA DE PAGOS		2,000,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>2,000,000.00</u>
2 - 02	Alimentos y productos agropecuarios	2,000,000.00
2 - 02 - 03	Alimentos y bebidas	2,000,000.00

MODIFICACION INTERNA JUNTA DIRECTIVA N°0003 - 2015
PRESUPUESTO DE EGRESOS

AUMENTAR

PROGRAMA 04 APOYO INSTITUCIONAL

720,703,044.48

0	REMUNERACIONES	<u>1,500,000.00</u>
0 - 02	Remuneraciones eventuales	1,500,000.00
0 - 02 - 01	Tiempo extraordinario	1,500,000.00
1	SERVICIOS	<u>448,196,798.40</u>
1 - 04	Servicios de gestión y apoyo	445,496,798.40
1 - 04 - 03	Servicios de ingeniería	16,300,000.00
1 - 04 - 05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	429,196,798.40
1 - 07	Capacitación y protocolo	2,700,000.00
1 - 07 - 01	Actividades de capacitación	2,700,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>2,269,500.00</u>
2 - 02	Alimentos y productos agropecuarios	390,000.00
2 - 02 - 03	Alimentos y bebidas	390,000.00
2 - 03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1,500,000.00
2 - 03 - 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1,500,000.00
2 - 99	Útiles, materiales y suministros diversos	379,500.00
2 - 99 - 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	379,500.00
5	BIENES DURADEROS	<u>268,736,746.08</u>
5 - 01	Maquinaria, equipo y mobiliario	255,136,746.08
5 - 01 - 03	Equipo de comunicación	14,379,400.00
5 - 01 - 05	Equipo y programas de cómputo	240,757,346.08
5 - 99	Bienes duraderos diversos	13,600,000.00
5 - 99 - 03	Bienes Intangibles	13,600,000.00

TOTAL A AUMENTAR:

772,314,584.12

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2015

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PERIODO: 2015

TIPO: INTERNA JUNTA DIRECTIVA

N° DE MODIFICACIÓN: 0003

PRESUPUESTO DE EGRESOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA 01	FORMULACION DE POLITICA MONETARIA		¢	140,526,829.03
1	SERVICIOS		¢	140,526,829.03
1 04	Servicios de gestión y apoyo			140,526,829.03
1 04 04	<i>Servicios en ciencias económicas y sociales</i>			140,526,829.03
PROGRAMA 02	IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA		¢	15,950,205.22
0	REMUNERACIONES		¢	5,416,500.18
0 01	Remuneraciones básicas			5,416,500.00
0 01 01	<i>Sueldos para cargos fijos</i>			5,416,500.00
0 03	Incentivos salariales			0.08
0 03 03	<i>Decimotercer mes</i>			0.08
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social			0.10
0 04 02	<i>Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social</i>			0.10
5	BIENES DURADEROS		¢	10,533,705.04
5 99	Bienes duraderos diversos			10,533,705.04
5 99 03	<i>Bienes Intangibles</i>			10,533,705.04
PROGRAMA 03	SISTEMA DE PAGOS		¢	2,000,000.00
1	SERVICIOS		¢	2,000,000.00
1 04	Servicios de gestión y apoyo			2,000,000.00
1 04 99	<i>Otros servicios de gestión y apoyo</i>			2,000,000.00
PROGRAMA 04	APOYO INSTITUCIONAL		¢	313,997,551.07
0	REMUNERACIONES		¢	1,500,000.00
0 01	Remuneraciones básicas			1,500,000.00
0 01 01	<i>Sueldos para cargos fijos</i>			1,500,000.00
1	SERVICIOS		¢	291,940,856.95
1 03	Servicios comerciales y financieros			28,142,666.67
1 03 03	<i>Impresión, encuadernación y otros</i>			28,142,666.67
1 04	Servicios de gestión y apoyo			258,369,884.40
1 04 04	<i>Servicios en ciencias económicas y sociales</i>			237,364,884.40
1 04 99	<i>Otros servicios de gestión y apoyo</i>			21,005,000.00
1 08	Mantenimiento y reparación			5,428,305.88
1 08 06	<i>Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación</i>			2,828,305.88
1 08 08	<i>Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas</i>			2,600,000.00

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2015

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA	04	APOYO INSTITUCIONAL	¢	313,997,551.07
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	10,500.00
2	99	Útiles, materiales y suministros diversos		10,500.00
2	99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo		10,500.00
5		BIENES DURADEROS	¢	20,546,194.12
5	01	Maquinaria, equipo y mobiliario		16,151,800.70
5	01 03	Equipo de comunicación		8,339,516.00
5	01 05	Equipo y programas de cómputo		7,812,284.70
5	99	Bienes duraderos diversos		4,394,393.42
5	99 03	Bienes Intangibles		4,394,393.42
TOTAL REBAJAR EGRESOS			¢	<u>472,474,585.32</u>

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA	01	FORMULACION DE POLITICA MONETARIA	¢	31,495,095.88
0		REMUNERACIONES	¢	31,495,095.88
0	02	Remuneraciones eventuales		22,382,453.00
0	02 01	Tiempo extraordinario		22,382,453.00
0	03	Incentivos salariales		1,865,204.59
0	03 03	Decimotercer mes		1,865,204.59
0	04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		3,749,060.89
0	04 01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25%)		2,070,376.90
0	04 02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social		111,912.27
0	04 03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje		335,736.80
0	04 04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaci		1,119,122.65
0	04 05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comun		111,912.27
0	05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de		3,498,377.40
0	05 01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS, (5.0		1,298,182.27
0	05 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Comple		335,736.80
0	05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		671,473.59
0	05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privad		1,192,984.74
PROGRAMA	02	IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA	¢	15,950,205.04
0		REMUNERACIONES	¢	5,416,500.00
0	03	Incentivos salariales		5,416,500.00
0	03 04	Salario escolar		416,500.00
0	03 99	Otros incentivos salariales		5,000,000.00
1		SERVICIOS	¢	10,533,705.04
1	03	Servicios comerciales y financieros		10,533,705.04
1	03 07	Servicios de transferencia electrónica de información		10,533,705.04

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2015

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA 03	SISTEMA DE PAGOS		¢	2,000,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		¢	2,000,000.00
2 02	Alimentos y productos agropecuarios			2,000,000.00
2 02 03	Alimentos y bebidas			2,000,000.00
PROGRAMA 04	APOYO INSTITUCIONAL		¢	423,029,284.40
0	REMUNERACIONES		¢	1,500,000.00
0 02	Remuneraciones eventuales			1,500,000.00
0 02 01	Tiempo extraordinario			1,500,000.00
1	SERVICIOS		¢	419,639,284.40
1 04	Servicios de gestión y apoyo			416,939,284.40
1 04 03	Servicios de ingeniería			16,300,000.00
1 04 05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos			400,639,284.40
1 07	Capacitación y protocolo			2,700,000.00
1 07 01	Actividades de capacitación			2,700,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		¢	1,890,000.00
2 02	Alimentos y productos agropecuarios			390,000.00
2 02 03	Alimentos y bebidas			390,000.00
2 03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento			1,500,000.00
2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo			1,500,000.00
<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>			¢	<u>472,474,585.32</u>

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2015

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PERIODO: 2015
TIPO: INTERNA JUNTA DIRECTIVA
N° DE MODIFICACIÓN: 0003

RESUMEN GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

1. REBAJAR EGRESOS

0	REMUNERACIONES	¢	6,916,500.18
0 01	Remuneraciones básicas	6,916,500.00	
0 01 01	<i>Sueldos para cargos fijos</i>	6,916,500.00	
0 03	Incentivos salariales	0.08	
0 03 03	<i>Decimotercer mes</i>	0.08	
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	0.10	
0 04 02	<i>Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social</i>	0.10	
1	SERVICIOS	¢	434,467,685.98
1 03	Servicios comerciales y financieros	28,142,666.67	
1 03 03	<i>Impresión, encuadernación y otros</i>	28,142,666.67	
1 04	Servicios de gestión y apoyo	400,896,713.43	
1 04 04	<i>Servicios en ciencias económicas y sociales</i>	377,891,713.43	
1 04 99	<i>Otros servicios de gestión y apoyo</i>	23,005,000.00	
1 08	Mantenimiento y reparación	5,428,305.88	
1 08 06	<i>Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación</i>	2,828,305.88	
1 08 08	<i>Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información</i>	2,600,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	10,500.00
2 99	Útiles, materiales y suministros diversos	10,500.00	
2 99 01	<i>Útiles y materiales de oficina y cómputo</i>	10,500.00	
5	BIENES DURADEROS	¢	31,079,899.16
5 01	Maquinaria, equipo y mobiliario	16,151,800.70	
5 01 03	<i>Equipo de comunicación</i>	8,339,516.00	
5 01 05	<i>Equipo y programas de cómputo</i>	7,812,284.70	
5 99	Bienes duraderos diversos	14,928,098.46	
5 99 03	<i>Bienes Intangibles</i>	14,928,098.46	

TOTAL REBAJAR EGRESOS

¢ **472,474,585.32**

AUMENTAR EGRESOS

0	REMUNERACIONES	¢	38,411,595.88
0 02	Remuneraciones eventuales	23,882,453.00	
0 02 01	<i>Tiempo extraordinario</i>	23,882,453.00	
0 03	Incentivos salariales	7,281,704.59	
0 03 03	<i>Decimotercer mes</i>	1,865,204.59	
0 03 04	<i>Salario escolar</i>	416,500.00	
0 03 99	<i>Otros incentivos salariales</i>	5,000,000.00	

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2015

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
RESUMEN GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

AUMENTAR EGRESOS

0	REMUNERACIONES	¢	38,411,595.88
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3,749,060.89	
0 04 01	<i>Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25%)</i>	2,070,376.90	
0 04 02	<i>Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social</i>	111,912.27	
0 04 03	<i>Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje</i>	335,736.80	
0 04 04	<i>Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares</i>	1,119,122.65	
0 04 05	<i>Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal</i>	111,912.27	
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de	3,498,377.40	
0 05 01	<i>Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS, (5.08%)</i>	1,298,182.27	
0 05 02	<i>Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias</i>	335,736.80	
0 05 03	<i>Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral</i>	671,473.59	
0 05 05	<i>Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (5.33%)</i>	1,192,984.74	
1	SERVICIOS	¢	430,172,989.44
1 03	Servicios comerciales y financieros	10,533,705.04	
1 03 07	<i>Servicios de transferencia electrónica de información</i>	10,533,705.04	
1 04	Servicios de gestión y apoyo	416,939,284.40	
1 04 03	<i>Servicios de ingeniería</i>	16,300,000.00	
1 04 05	<i>Servicios de desarrollo de sistemas informáticos</i>	400,639,284.40	
1 07	Capacitación y protocolo	2,700,000.00	
1 07 01	<i>Actividades de capacitación</i>	2,700,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	3,890,000.00
2 02	Alimentos y productos agropecuarios	2,390,000.00	
2 02 03	<i>Alimentos y bebidas</i>	2,390,000.00	
2 03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1,500,000.00	
2 03 04	<i>Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo</i>	1,500,000.00	
<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>		¢	<u>472,474,585.32</u>

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2015

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PERIODO: 2015

TIPO: INTERNA JUNTA DIRECTIVA

N° DE MODIFICACIÓN: 0003

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA 01	FORMULACION DE POLITICA MONETARIA	¢	140,526,829.03
	SERVICIOS	140,526,829.03	
PROGRAMA 02	IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA	¢	15,950,205.22
	REMUNERACIONES	5,416,500.18	
	BIENES DURADEROS	10,533,705.04	
PROGRAMA 03	SISTEMA DE PAGOS	¢	2,000,000.00
	SERVICIOS	2,000,000.00	
PROGRAMA 04	APOYO INSTITUCIONAL	¢	313,997,551.07
	REMUNERACIONES	1,500,000.00	
	SERVICIOS	291,940,856.95	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,500.00	
	BIENES DURADEROS	20,546,194.12	
<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>		¢	<u>472,474,585.32</u>

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA 01	FORMULACION DE POLITICA MONETARIA	¢	31,495,095.88
	REMUNERACIONES	31,495,095.88	
PROGRAMA 02	IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA	¢	15,950,205.04
	REMUNERACIONES	5,416,500.00	
	SERVICIOS	10,533,705.04	
PROGRAMA 03	SISTEMA DE PAGOS	¢	2,000,000.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000.00	
PROGRAMA 04	APOYO INSTITUCIONAL	¢	423,029,284.40
	REMUNERACIONES	1,500,000.00	
	SERVICIOS	419,639,284.40	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,890,000.00	
<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>		¢	<u>472,474,585.32</u>

31 de julio del 2015
JD-5697/08

Señor
Olivier Castro Pérez, *Presidente*
Banco Central de Costa Rica

Estimado señor:

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 8 del acta de la sesión 5697-2015, celebrada el 29 de julio del 2015,

considerando que:

a) La División Administrativa requiere:

Reforzar la subpartida “Asignación profesional” en la División Gestión de Activos y Pasivos, en un monto de ¢5,4 millones, más las respectivas cargas sociales por un monto de ¢2,2 millones, lo anterior con la finalidad de ajustar los recursos en dichas subpartidas, para el pago de las planillas durante el presente ejercicio presupuestario.

b) La División Gestión de Activos y Pasivos requiere:

Reforzar la subpartida “Servicios de Transferencia Electrónica de Información” del proyecto I, *Etapa: Modernización y Fortalecimiento de la Mesa Cambiaria y Monetaria del BCCR*, un monto de ¢10,5 millones, para satisfacer necesidad de acceso al sistema Bloomberg, para dicho proyecto.

c) La División Servicios Tecnológicos solicita los siguientes ajustes:

1. Reforzar las subpartidas: “Equipo de comunicación”, en un monto de ¢9,7 millones, y “Equipo y programa de cómputo” ¢1,4 millones, para la compra de equipo de telepresencia; “Útiles y materiales de oficina y cómputo”, en un monto de ¢0,4 millones, para la compra de lectores de control de acceso, “Equipo de comunicación” en ¢4,6 millones, para la compra de cuatro cámara de video, un convertidor Fibra-DMI, “Equipo y programa de cómputo” un monto de ¢22,6 millones, para la compra de tarjetas de alarma y lectoras, dos PC portátil sin docking y un servidor BARCO. Debido a la integración de las áreas tecnológicas que atienden a los ODM dentro de la estructura formal de la División de Servicios Tecnológicos del Banco, se hace necesario dotar de recursos presupuestarios la subpartida “Tiempo extraordinario”, en un monto de ¢1,5 millones, para que su personal pueda atender trabajos que por su naturaleza y su afectación de las operaciones de las áreas de negocio deben realizarse fuera del horario normal. Asimismo se requiere dotar de recursos la subpartida “Alimentos y bebidas”, en un monto de ¢0,4 millones, para atender el respectivo pago de alimentación a los funcionarios que trabajen tiempo extraordinario “Materiales y productos eléctricos, telefónico y de cómputo”, en un monto de ¢1,5 millones “Bienes intangibles”, en un monto de ¢1,1 millones, para adquirir el derecho de uso del *software* Control de Impresión.
2. Reclasificar en el proyecto ERP ¢239,8 millones que originalmente se clasificaron en su totalidad en la subpartida “Equipo y programas de cómputo” y asignados al Departamento de Software Institucional, la nueva clasificación será la siguiente distribuidos de la siguiente manera:
 - a. Departamento de Ingeniería de Software Institucional ¢198,5 millones, en la subpartidas “Equipo y programas de cómputo”, para la compra de Almacenamiento respaldos ERP y Almacenamiento transaccional ERP, y en la subpartida “Bienes intangibles” ¢12,5 millones, para la compra una licencia SAP Single Sing-on.

- b. Departamento de Contabilidad en la subpartida “Servicios de desarrollo de sistemas informáticos ¢26,1 millones”, requerido para la contratación de *outsourcing*, relacionada con el desarrollo de las interfaces de la División Económica y la Gestión de Activos y pasivos en el ERP.
 - c. Departamento de Gestión del Factor Humano, ¢2,7 millones en la subpartida “Actividades de capacitación”, para la contratación de taller de respaldo para SAP.
3. Reubicar ¢28,7 millones de la subpartida “Servicios en ciencias económicas y sociales”, en el Departamento de Ingeniería de Software Institucional, para pagar el segundo semestre del servicio de *outsourcing*, para atender las necesidades de operativa de los sistemas de la División Finanzas y Contabilidad (SIFC, Costeo, SIPP Presupuesto), dichos recursos fueron presupuestados originalmente en la División Finanzas y Contabilidad, para el proyecto ERP.

d) La División Gestión y Desarrollo:

Reforzar la subpartidas “Servicios de Ingeniería” y “Equipo y Programas de Cómputo” ¢16,3 millones y ¢18,1 millones, respectivamente, dado que los montos presupuestados originalmente resultan insuficientes para realizar las contrataciones requeridas para dar sustento al proyecto “Sustitución de la Plataforma del Sitio Web” lo anterior de acuerdo a resultados obtenidos mediante un estudio RFI (*Request for information*), realizado para evaluar las condiciones imperantes en el mercado actual.

e) La División Económica.

Reclasificar las subpartidas “Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos”, en ¢137,2 millones, y “Tiempo extraordinario”, en ¢22,4 millones y “cargas sociales”, en ¢9,1 millones, para completar el desarrollo y realizar las pruebas de aceptación y las configuraciones especiales asociados al servicio “Información Económica de Empresas” (IEE).

f) La División Sistema de Pagos

1. Aumentar la subpartida “Servicios de desarrollo de sistemas informáticos” de la División de Servicios Tecnológicos, por un monto de ¢237,4 millones, para la contratación adicional de “*Outsourcing*” de ingenieros y continuar con el desarrollo de la solución que provea el servicio de colocación directa de la deuda pública.
2. Reforzar la subpartida “Alimentos y bebidas” en un monto de ¢2,0 millones para proseguir con la revisión y destrucción de los billetes deteriorados no solo durante la jornada regular sino también en tiempo extraordinario.

dispuso, en firme:

aprobar la modificación presupuestaria 2-2015 al Presupuesto de Ingresos y Egresos por Programas del Banco Central de Costa Rica, por un monto de ¢772,3 millones (efecto neto entre diferentes programas y subpartidas de ¢472,5 millones), la cual será financiada con traslados y reclasificaciones de subpartidas, de conformidad con los términos establecidos en el oficio DFC-DCG-028-2015-R1, del 23 de julio del 2015, suscrito por la División Finanzas y Contabilidad.

Atentamente,

Disponible únicamente en el formato digital.

Jorge Monge Bonilla
Secretario General

Con copia a: Gerencia, Subgerencia, Auditoría Interna, División Administrativa, División Gestión Activos y Pasivos, División Servicios Tecnológicos, División Gestión y Desarrollo, División Sistema de Pagos, División Finanzas y Contabilidad.